



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Coordinación Administrativa y Servicios Judiciales de San Andrés Isla

San Andres, junio 18 de 2021

Doctor

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Director Seccional

Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena

Centro, Calle del cuartel edificio del cuartel del fijo Cra. 5 # 36-127 piso 2

Cartagena- Bolívar

Asunto: Solicitud de adición en valor del contrato la orden de compra 57191

Estimado Doctor Sierra,

Por medio de la presente solicito la adición en valor del contrato debido a que se hace necesario seguir cumpliendo con el protocolo de limpieza de las sedes judiciales, para el buen funcionamiento por lo que es indispensable adquirir alcohol y Varsol para el aseo de los despachos judiciales y zonas comunes. Orden de compra que se celebros entre Nación Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena y Fulhers Service CIA SAS.

Debido al aumento de los casos de COVID-19 a nivel de los servidores judiciales, cada día se hace mas importante contar con los insumos para cumplimiento de protocolo de desafección de las sedes.

Por todo lo anterior, solicito se autorice la suscripción de Adición de valor del contrato para la compra de los insumos antes descritos.

Agradecemos contar con su aprobación,

Cordialmente,

ELLA CELINA CASTRO MARTÍNEZ

Coordinadora Administrativa y Servicios Judiciales



San Andrés Providencia y Santa Catalina, junio 17 de 2021

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA BOLIVAR
SEDE: SAN ANDRES
Atte. Ella Castro
Supervisora

Referencia: Cotización solicitada
Respetados Señores:

A continuación presentamos la cotización solicitada para los siguientes elementos:

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad mensual	Precio Unitario	IVA Unitario	Total
27	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	\$ 10.975,65	\$ 0	\$ 10.975,65
48	Varsol ecológico 1	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 cc	1,00	\$ 11.527,60	\$ 0	\$ 11.527,60
						TOTAL	\$22.503,25

NOTA: La presente cotización tiene una validez de treinta (30) días Calendario.

Cordialmente;

FG-1
FRANKLIN MAURICIO GAITAN MATIZ
C.C. N° 17.975.564 de Villanueva (La Guajira)
REPRESENTANTE LEGAL
FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA SAS
NIT: 900.206.210-0



Administración de aseo empresarial-Suministro de artículos de Aseo- Personal operativo y
especializado en procesos de producción, administración o comercialización
Calle 65 No. 15-59 Tel. 318 6084126 e-mail: coordinador@fulhers.com pag.web. www.fulhers.com

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
INFORME SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
25-06-2021	Mayo de 2021	Fulhers Service y Cia SAS	Ella Celina Castro Martinez

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
Contrato N°: orden de compra 57191 de 2020	Tipo:	Convenio N°:	Tipo.:	Interadministrativo
Prestación de Servicio				
Objeto: La prestación del servicio de aseo y cafetería, e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de bolívar y Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina a Cargo de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cartagena-Bolivar.				
Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-008-005 servicio de soporte	2020	20420	30-07-2020	\$ 274.102.602
A-02-02-02-008-005 servicio de soporte	2020-2021	49720	11-09-2020	\$1.411.628.408

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$ 145.557.936,37	\$ 145.557.936,37		12 meses	01-11-2020	31-10-2021

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza N°	Fecha de	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
N/A	-			

Modificaciones al Contrato					
	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición	/	/	/	/	/
Prórroga	/	/	/	/	/
Otro si	/	/	/	/	/
Información Financiera					
Valor Total de Contrato y/o Convenio			\$ 145.557.936,37 % Anticipo: /		
Pagos			Amortización		
Fecha	Forma de Pago	% Pagado Valor	%	Valor	Valor Neto Soporte
16-12-2020	noviembre	\$12.093.276			
08-02-2021	diciembre	\$12.093.276			
08-02-2021	Enero	\$ 12.475.715,34			
02-03-2021	febrero	\$ 12.475.715.34			
01-04-2021	Marzo	\$ 12.475.715.34			
03-05-2021	Abril	\$ 12.475.715			
01-06-2021	Mayo	\$ 12.475.715			

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
Suministrar del servicio de aseo y cafetería, e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de bolívar y Archipiélago de San andres, Providencia y Santa Catalina a Cargo de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Bolivar.	Limpieza de los despachos judiciales áreas comunes de la sedes de la rama judicial	Concepto técnico CASAO20-324 mes de noviembre 2020

Suministrar del servicio de aseo y cafetería, e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de bolívar y Archipiélago de San andres, Providencia y Santa Catalina a Cargo de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Bolivar.	Limpieza de los despachos judiciales áreas comunes de la sedes de la rama judicial	Concepto técnico CASAO21-20 mes de diciembre 2020
Suministrar del servicio de aseo y cafetería, e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de bolívar y Archipiélago de San andres, Providencia y Santa Catalina a Cargo de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Bolivar.	Limpieza de los despachos judiciales áreas comunes de la sedes de la rama judicial	Concepto técnico CASAO21-20 mes de enero 2020
Suministrar del servicio de aseo y cafetería, e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de bolívar y Archipiélago de San andres, Providencia y Santa Catalina a Cargo de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Bolivar.	Limpieza de los despachos judiciales áreas comunes de la sedes de la rama judicial	Concepto técnico CASAO21-42 mes de febrero 2020
Suministrar del servicio de aseo y cafetería, e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de bolívar y Archipiélago de San andres, Providencia y Santa Catalina a Cargo de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Bolivar.	Limpieza de los despachos judiciales áreas comunes de la sedes de la rama judicial	Concepto técnico CASAO21-mes de marzo 2020
Suministrar del servicio de aseo y cafetería, e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de Cartagena, municipios de bolívar y Archipiélago de San andres, Providencia y Santa Catalina a Cargo de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cartagena- Bolivar.	Limpieza de los despachos judiciales áreas comunes de la sedes de la rama judicial	Concepto técnico CASAO21-64 mes de marzo 2020

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

Contratista: Franklin Mauricio Gaitan Matiz	
Nombre:	
Cargo:	Representante Legal de Fulhers Service & Compañía SAS
Firma:	
Supervisor: Delegado por el Director Seccional de Administración Judicial	
Nombre:	Ella Celina Castro Martínez
Cargo:	Coordinadora Administrativa

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
Pago que corresponde el periodo del 01 al 31 de mayo de 2021 con la factura 3203 del 01 de junio de 2021	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Firma:	

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	16921	Fecha Registro:	2021-06-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	900.000,00	Valor Total Operaciones:	90,00		Valor Actual.:	900.090,00	Saldo x Comprometer:	900.090,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	17121	Fecha Registro:	2021-06-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2021-06-22	900.000,00	90,00			
					Total:	900.000,00	90,00	900.090,00	900.090,00	0,00
Objeto:	PARA AMPARAR LA ADICION DE LA ORDEN DE COMPRA N°57191 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO DE LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN ANDRES ISLAS Y PROVIDENCIA A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA -BO									

Firma Responsable



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	16921	Fecha Registro:	2021-06-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	900.000,00	Valor Total Operaciones:	9.091,00		Valor Actual.:	909.091,00	Saldo x Comprometer:	909.091,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	17121	Fecha Registro:	2021-06-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2021-07-09		9.001,00			
					2021-06-22	900.000,00	90,00			
					Total:	900.000,00	9.091,00	909.091,00	909.091,00	0,00
Objeto:	PARA AMPARAR LA ADICION DE LA ORDEN DE COMPRA N°57191 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO DE LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN ANDRES ISLAS Y PROVIDENCIA A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA -BO									

Firma Responsable

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO ADICIÓN

VERSIÓN 1

1. DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión 12	ORDEN DE COMPRA No. 57192
Tipo de Presupuesto Asignado	FUNCIONAMIENTO	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	SERVICIO DE ASEO PARA LAS SEDES DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE BOLÍVAR Y DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLÍVAR Y SAN ANDRES ISLAS.	
Código BPIN N°	N/A	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	22 DE JUNIO DE 2021.	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ	
Unidad de Origen	Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	
3. DATOS DEL CONTRATO		
3.1 Contrato	ORDEN DE COMPRA No: 57191	
3.2. Objeto	Contratar En Nombre de la NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA BOLÍVAR, la prestación del servicio de aseo y cafetería e insumos, para los despachos judiciales, sedes administrativas de San Andrés Islas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, por el periodo comprendido entre el 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.	
3.3. Fecha de la Orden de Compra	26 DE OCTUBRE DEL 2020	
3.4. Tipo de presupuesto	FUNCIONAMIENTO	
3.5 Valor inicial del contrato	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 145.557.936,37).	
3.6. Plazo del contrato	Doce (12) meses, con fecha de inicio, desde 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE OCTUBRE DE 2021.	
3.7. Lugar de ejecución	El contrato se ejecutará en San Andrés Islas y Providencia.	

Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cartagena- Bolívar

3.8. Contratista	FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S., N.I.T. 902206210 Representante Legal: FRANKLIN MAURICIO GAITAN MATIZ C.C No. 17.975.564 Correo electrónico: coordinador@fulhers.com Calle 65 No. 15-59 Barrio La Victorio Bucaramanga, Santander. Teléfono: 3142703906
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 De 2015)	
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, Municipios del Departamento de Bolívar y el Archipiélago de San Andrés y Providencia, y debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en la mejores condiciones, asimismo el adecuado manejo de los recursos, velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial, debe enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento. De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio previo con sus debidos soportes. Corresponde a esta instancia administrativa, brindar a todos los despachos judiciales y todas las dependencias del área administrativa de esta misma Dirección, el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de sus funciones. La Coordinadora de San Andrés Isla solicita mediante correo de fecha 18 de junio de 2021 la adición de elementos de aseo, manifestando: <i>“...que se hace necesario seguir cumpliendo con el protocolo de limpieza de las sedes judiciales, para el buen funcionamiento por lo que es indispensable adquirir alcohol y Varsol para el aseo de los despachos judiciales y zonas comunes.</i> <i>Debido al aumento de los casos de COVID-19 a nivel de los servidores judiciales, cada día se hace mas importante contar con los insumos para cumplimiento de protocolo de desafección de las sedes...”</i> Por lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de adicionar los insumos de aseo durante la ejecución del contrato, se procede a realizar el presente

Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar
 Dirección Seccional de Administración Judicial
 Cartagena- Bolívar

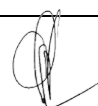
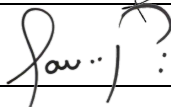
	estudio de conveniencia para la modificación de la orden de compra No. 57191, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.																												
4. VALOR ESTIMADO DEL REAJUSTE DEL CONTRATO																													
4.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO PARA LA ADICION	El valor a adicionar es de NOVECIENTOS MIL NOVENTA PESOS M/CTE (\$900.090.00).																												
4.2. SOPORTE PRESUPUESTAL	La adición de este contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2020 y la vigencia futura del 2021, con Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedida por el Coordinador del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar y del sistema SIIF: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">PRESUPUESTO ASEO CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR AÑO 2020</th> </tr> <tr> <th>Unidad</th><th>NUMERO</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08</td><td>16921</td><td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td><td>22-06-2021</td><td>\$ 900.090</td></tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO ASEO CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR AÑO 2020					Unidad	NUMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR	08	16921	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	22-06-2021	\$ 900.090													
PRESUPUESTO ASEO CARTAGENA Y MUNICIPIOS DE BOLIVAR AÑO 2020																													
Unidad	NUMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR																									
08	16921	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	22-06-2021	\$ 900.090																									
5.0 OBJETO DE LA ADICIÓN	Cantidad a adicionar: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD MESUAL</th><th>TIEMPO TOTAL DE ENTREGA</th><th>TOTAL DE ELEMENTOS A ENTREGAR</th><th>VALOR TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcohol industrial 1</td><td>SAN ANDRES ISLAS</td><td>10.976</td><td>10</td><td>4 MESES</td><td>40</td><td>439.026</td></tr> <tr> <td>Varsol ecológico 1</td><td>SAN ANDRES ISLAS</td><td>11.527</td><td>10</td><td>4 MESES</td><td>40</td><td>461.064</td></tr> <tr> <td colspan="6"></td><td>900.090</td></tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD MESUAL	TIEMPO TOTAL DE ENTREGA	TOTAL DE ELEMENTOS A ENTREGAR	VALOR TOTAL	Alcohol industrial 1	SAN ANDRES ISLAS	10.976	10	4 MESES	40	439.026	Varsol ecológico 1	SAN ANDRES ISLAS	11.527	10	4 MESES	40	461.064							900.090
DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD MESUAL	TIEMPO TOTAL DE ENTREGA	TOTAL DE ELEMENTOS A ENTREGAR	VALOR TOTAL																							
Alcohol industrial 1	SAN ANDRES ISLAS	10.976	10	4 MESES	40	439.026																							
Varsol ecológico 1	SAN ANDRES ISLAS	11.527	10	4 MESES	40	461.064																							
						900.090																							
5.1. TIEMPO DE EJECUCION DE LA ADICION	La presente adición mantiene el término inicial de ejecución de la orden de compra, es decir, hasta el 30 DE OCTUBRE DE 2021.																												
5.2. GARANTIAS	El contratista FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S., con N.I.T. 902206210, debe ampliar la cobertura de la póliza, en cuanto al valor asegurado, teniendo en cuenta el valor a adicionar.																												
Proyectó	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ Asistente Administrativo Grado 6																												
Revisó	JAVIER URIBE PUELLO Coordinador Área Administrativa																												



Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cartagena- Bolívar

COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

Se otorga visto bueno a la solicitud de adición a la Orden de Compra No. 57191, toda vez que fue presentada dentro del plazo de ejecución contractual y su valor no supera el 50% del valor inicial del Contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, y a la misma se adjuntan la justificación y soportes establecidos en el en el numeral 9.1 de la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019.

IRIS MARIA CORTECERO NUÑEZ Coordinadora Área Jurídica	
GUSTAVO TORRES VÉLEZ Coordinador Área Financiera	
JAVIER URIBE PUELLO Coordinador Área Administrativa	

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	253186
Número de orden de compra a modificar:	57191
Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR
Nombre del solicitante:	Marlys Milena Cantillo Martinez
Proveedor:	FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-12 20:14:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
54272	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	CDP-20420	CDP	20420
54275	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	VF-50120	VF	50120
54273	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	VF-49720	VF	49720
Nueva	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE---+	CDP-1691	CDP	1691

Artículos actuales

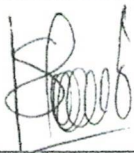
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R12 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	12.0	Mes	6592168.00	CDP-20420	79106016.00
2	ays03--R12 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1594639.00	CDP-20420	19135668.00
3	ays03--R12 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1648042.00	CDP-20420	19776504.00
4	ays03--R12 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	2138691.74	CDP-20420	25664300.88
5	ays03--R12 - Fumigación - 2149,9	2.0	Metro Cuadrado	217139.90	VF-49720	434279.80
6	ays03--R12 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-20420	0.00
7	ays03--R12 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-20420	0.00
8	ays03--R12 - AIU	1.0	Unidad	1441167.69	CDP-20420	1441167.69

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	8	ays03--R12 - AIU	1.00	Unidad	1450158.59	CDP-20420	1450158.59
Editado	4	ays03--R12 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.00	Unidad	2213699.24	CDP-20420	26564390.88

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza adición de insumos, de acuerdo a la necesidad enviada por San Andrés Islas.



Firma ordenador del gasto

Nombre: HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Documento: 73.131.106



Firma de proveedor

Nombre: FRANKLYN MAURICIO GAITÓN MDT12

Documento: 17.975.564. Villanueva Guajira.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/06/01 HORA: 18:2:30
9981840

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q2ZU1D6287

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 30 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-147768-16 DEL 2008/03/11
NOMBRE: FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S
NIT: 900206210-0

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 65 # 15 - 59 BARRIO LA VICTORIA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6573373
TELEFONO2: 3142703906
EMAIL : gerenciageneral@fulhers.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 65 # 15 - 59
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6573373
TELEFONO2: 3142703906
EMAIL : gerenciageneral@fulhers.com

CONSTITUCION: QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE 2008/03/10 DE JUNTA DE SOCIOS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/03/11 BAJO EL No 74479 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA SAAVER SERVICIOS & COMPAÑIA LTDA SIGLA S&S LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 015 DEL 17/12/2010, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 30/12/2010, BAJO EL NO. 89841 DEL LIBRO IX, CONSTA: MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL QUEDANDO BAJO EL NOMBRE: FULHERS SERVICE & COMPAÑIA LTDA, SIGLA: FULHERS LTDA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO ACTA N° 089 DEL 2018/04/06 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/05/02 BAJO EL NRO. 157647 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO ACTA N° 089 DEL 2018/04/06 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/05/02 BAJO EL NRO. 157647 DEL LIBRO 9, CONSTA CAMBIO DENOMINACION SOCIAL A: FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S.

C E R T I F I C A

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 003	2008/12/22	JUNTA DIRECT	BUCARAMANGA	2008/12/26	
ACTA 010	2009/07/27	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/07/28	
ACTA 001	2010/01/18	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/02/04	
ACTA 009	2010/06/15	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/07/14	
ACTA 010	2010/07/16	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/07/29	
ACTA 015	2010/12/17	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ACTA 036	2012/09/19	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2012/10/03	
ACTA 044	2013/04/05	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2013/04/23	
ACTA 046	2014/01/13	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2014/01/16	
ACTA 055	2014/09/15	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2014/09/17	
ACTA 071	2016/01/04	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2016/01/19	
ESCRIT. PUBLICA 1846	2016/05/13	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2016/05/19	
ESCRIT. PUBLICA 1846	2016/05/13	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2016/05/19	
ESCRIT. PUBLICA 3932	2016/10/04	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2016/10/07	
ESCRIT. PUBLICA 3413	2017/08/18	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2017/08/24	
ACTA 089	2018/04/06	JUNTA EXTRAORDINARIA	BUCARAMANGA	2018/05/02	
ACTA 003 DE 201	2019/10/09	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/10/31	
ACTA 004 DE 201	2019/11/01	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/11/13	
ACTA 005 de 201	2019/12/27	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2020/01/08	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE 2019 DE FECHA 2019/12/27 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 3. OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES EL SIGUIENTE: A. LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DEL ASEO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN GENERAL; ASEO INTEGRAL Y/O ESPECIALIZADO, ASEO Y DESINFECCION HOSPITALARIO Y/O CON RIESGO BIOLOGICO, ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EDIFICIOS Y EDIFICACIONES, LAVADO DE FACHADAS, MONUMENTOS, VIDRIOS Y VITRALES; LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS O RESIDUALES; PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE OBRAS CIVILES; ENLUCIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PISOS, PULIMIENTO, CRISTALIZADO, SELLAMIENTO DE PISOS DE TODOS LOS MATERIALES; SERVICIO DE LAVANDERIA PARA LOS SECTORES HOTELERO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y HOSPITALARIA; LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES, EQUIPOS, MAQUINARIAS, SUPERFICIES, VEHICULOS ETC. B. PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TODO TIPO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS; MANTENIMIENTO INTEGRAL Y REPARACIONES LOCATIVAS DE EXTERIORES E INTERIORES DE BIENES INMUEBLES; MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y VIVEROS, PRESTACION DE SERVICIOS DE JARDINERIA; PODA Y SIEMBRA DE ARBOLES; MANTENIMIENTO DE PISCINAS, ZONAS HUMEDAS Y ROCERIA; MANTENIMIENTO DE PARQUES, AVENIDAS, VIAS, OBRAS PUBLICA; MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ARTICULOS, APARATOS, EQUIPOS, SISTEMAS ELECTRONICOS Y/O HIDRAULICOS. C. PRESTACION DE SERVICIO DE CAFETERIA, COCINA Y CASINO, PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA D. PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING TERCERIZACION O SUMINISTRO DE PERSONAL OPERARIO Y/O ESPECIALIZADO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION DE LAS COMPAÑIAS; SERVICIO DE OUTSOURCING, TERCERIZACION O SUMINISTRO DE PERSONAL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, DE NOMINA, PRESTACION DE SERVICIO DE OUTSOURCING CONTABLE, TRIBUTARIO DE REVISORIA FISCAL Y DE AUDITORIA, PRESTACION DE SERVICIOS DE SELECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL PARA TERCEROS; PRESTACION DE SERVICIOS DE SELECCION DE PERSONAL CALIFICADO A TRAVES DE CONCURSOS PUBLICOS DE MERITO; PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIAS EN GENERAL; PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO, RECEPCION, ATECNION AL CLIENTE, SALVAVIDAS. ADMINISTRACION DE PARQUEADEROS Y SERVICIOS DE CONDUCTORES; ETC. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING Y TERCERIZACION DE PROCESOS EN LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN COMO FIN LA EXPLOTACION DEL OBJETO SOCIAL E. PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES DE CONTAMINACION; APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS F. FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE JABONES, DES MANCHADORES, ABRILLANTARES, DESINFECTANTES, CERAS PARA PISOS Y DEMAS ARTICULOS EFECTOS A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE ASEO; FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PRODUCTOS DE CAFETERIA, COCINA Y RESTAURANTES, COMERCIALIZACION Y EXPENDIO DE INSUMOS PRODUCTOS, UTENSILIOS Y ARTICULOS DE CAFETERIA, COCINA Y RESTAURANTES; FABRICACION, COMERCIALIZACION Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y PRODUCTOS PROPIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL; FABRICACION, COMERCIALIZACION Y/O DISTRIBUCION DE INSUMOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, FABRICACION COMERCIALIZACION Y/O DISTRIBUCION DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA CAFETERIA; ESTABLECIMIENTO DE ALMACENES Y AGENCIAS PARA EL EXPENDIO DE LOS ARTICULOS DE LIMPIEZA, ASI COMO LA IMPORTACION DE LOS MISMOS. G- PRESTACION DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE VEHICULOS, CONDUCTORES Y CONSERJES H. DISEÑO, CONFECCION Y SUMINISTRO DE DOTACIONES, UNIFORMES, Y ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. I. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FERRICOS Y SUS DERIVADOS FERRETERIA, PINTURA. Y VIDRIOS; COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PAPELES, CARTONES, CARTULINAS, INSUMOS Y/O PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS O CONEXOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA, SUMINISTRO DE TODA DASE DE PRODUCTOS

FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S

DERIVADOS DEL PAPEL TALES COMO: SOBRES, ROLLOS FORMA CONTINUA, PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, SUMINISTROS PARA OFICINA, COMPUTADORES, PAPELES Y PRODUCTOS PARA ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA, ÚTILES ESCOLARES, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INSUMOS Y CONSUMIBLES, J. FORMACION EN PROGRAMAS DE CAPACITACION LABORAL PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO QUE SE PRESTA; FORMACIONES TECNICAS EN AREAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE APTITUDES OCUPACIONALES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN TALES COMO ASEO Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, JARDINERIA, SERVICIOS GENERALES, CAFETERIA, ASEO Y DESINFECCION HOSPITALARIA, ASEO INDUSTRIAL, ASEO DE OBRAS CIVILES, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, GESTION AMBIENTAL ENTRE OTRAS. K. ALQUILER DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, OPERACIONES Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE O PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS PERSONAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS QUE TENGA INTERESES COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, IMPORTAR, GRAVAR CON PRENDA, HIPOTECAR, CONSTITUIR EN FIDEICOMISO TODA CLASE DE MUEBLES O INMUEBLES, ADQUIRIR, ENAJENAR, EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS, CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES SOBRE MARCAS, PATENTES, TECNOLOGIA, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES Y DEMAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL,; PROMOVER, FORMAR, FINANCIAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIOS Y DEPOSITO, MUTUO CON O SIN GARANTIA, ANTICRESIS, TRASPORTE, SUMINISTRO, PERMUTA, CORRETAJE, SEGUROS, FIDUCIA, AGENCIA, COMISION, APERTURA DE CREDITO Y CARTAS DE CREDITO, ES DECIR, EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA; CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGREN EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD SEA LA DE FAVORECER DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA APERTURA DE MERCADOS O CONSECUCION DE NEGOCIOS, EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMECIAALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$100.000.000	100.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$100.000.000	100.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO ACTA N0 089 DEL 2018/04/06 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 93°. DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE QUIEN SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE EN CUALQUIER MOMENTO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE Y EL SUBGERENTE TENDRAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 089 DE 2018/04/06 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/05/02 BAJO EL No 157647 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE
GERENTE GAITAN MATIZ FRANKLIN MAURICIO
DOC. IDENT. C.C. 17975564

QUE POR ACTA No 001 DE 2021/01/26 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/01/28 BAJO EL No 184630 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE
SUBGERENTE VERANO VALLEJO LUCILA
DOC. IDENT. C.C. 52022097

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO ACTA N0 089 DEL

FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S

2018/04/06 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 96°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTONDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. 3) SOMETERSE A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OBTENER LAS AUTORIZACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR. 4) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, FORMAR TODA CLASE DE TITULO VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIO EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 5) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJAN LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 6) PREPARAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, EL INFORME DE GESTION CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 9) CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA ADELANTAR EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD COBROS O PROCESOS EJECUTIVOS O REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN PROCESOS CONCURSALES DE SUS DEUDORES. 10) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 11) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 12) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLA OPORTUNAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 13) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 14) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. PARAGRAFO 1°. CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA EL SEÑOR FRANKLIN MAURICIO GAITAN MATIZ NO TENDRA RESTRICCION ALGUNA PUDIENDO COMPROMETERSE DE MANERA ILIMITADA. EN LOS DEMAS CASOS DE REPRESENTACION Y SUBGERENCIA SE TENDRA UNA LIMITACION DE 500 SMLMV, PARA CONTRATAR Y EN GENERAL PARA OBLIGAR A LA COMPALLIA, REQUINENDO EN TAL CASO LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. SE EXCEPTUA DE ESTA LIMITACION LA AUTORIZACION Y PAGO DE LA NOMINA.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 089 DE 2018/04/06 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/05/02 BAJO EL No 157647 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL CARDENAS MORENO HECTOR LISANDRO

C.C. 17164286

REVISOR FISCAL SUPLENTE GALLO LAGOS PAOLA ANDREA

C.C. 37841386

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 8121 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8211 ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7830 OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE TALENTO HUMANO

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8130 ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2015/10/16

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 145472 DEL 2008/03/11

NOMBRE: FULHERS SERVICE Y CIA LTDA

FECHA DE RENOVACION: MARZO 30 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 65 # 15 - 59 BARRIO LA VICTORIA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6573373

E-MAIL: gerenciageneral@fulhers.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7830 OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE TALENTO HUMANO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8121 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS

OTRA ACTIVIDAD 1 : 8130 ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE

MANTENIMIENTO CONEXOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8211 ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$9.470.843.018

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 8121

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/06/01 18:02:30 - REFERENCIA OPERACION 9981840

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, fluid strokes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.975.564**

GAITAN MATIZ

APELLIDOS
FRANKLIN MAURICIO

NOMBRES
Franklin Gaitan

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1977**

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

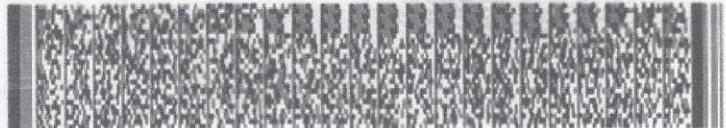
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-NOV-1995 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2716000-00236688 M-0017975564-20100427 0022052220A 1 7390719701

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de junio de 2021, a las 16:06:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002062100
Código de Verificación	9002062100210624160631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de junio de 2021, a las 16:05:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17975564
Código de Verificación	17975564210624160556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:07:23 PM horas del 24/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17975564**

Apellidos y Nombres: **GAITAN MATIZ FRANKLIN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169833904



WEB

15:55:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9002062100:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169835373



WEB

16:05:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANKLIN MAURICIO GAITAN MATIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17975564:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2021 04:08:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17975564** y Nombre: **FRANKLIN MAURICIO GAITAN MATIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23808330** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHgetorres
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA
Fecha y Hora Sistema: 2021-07-16-10:14 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 16921 de fecha 2021-06-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Numero:	36821	Fecha Registro:	2021-07-16	Unidad / Subunidad ejecutora:		27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	909.091,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	909.091,00	Saldo x Obligar:		909.091,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	900206210	Razon Social:	FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Numero:	08916124851	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	73131106	Nombre:	HERNANDO SIERRA PORTO			Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CARTAGENA						
CAJA MENOR													
VIATICOS													
DOCUMENTO SOPORTE													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	ADICION ORDEN DE COMPRA 57191	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-07-16
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOREC URSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		909.091,00	0,00						
					Total:	909.091,00	0,00	909.091,00	909.091,00				

Objeto:	PARA AMPARAR LA ADICION DE LA ORDEN DE COMPRA N°57191 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO DE LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN ANDRES ISLAS Y PROVIDENCIA A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA -BO
---------	---

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
004	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-07-16	909,091.00	909,091.00
						NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)